G.D.O.C. Nº 714 /2022

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 1/2022 "PROSECUCIÓN DE OBRAS DE LAS SUCURSALES DEL BNF EN CIUDAD DEL ESTE Y TOMAS ROMERO PEREIRA" – ID N° 403.936.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS:

A. En la adenda se menciona los siguientes cambios: "lugar: LOTE N° 1 SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE Tte. Rojas Silva c/ Abdón Palacios, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay. Fecha y día: LOTE 1 CDE 19 28 de abril de 2022 - Hora: 08:00 hs. (fecha fenecida) Lugar: LOTE N° 2 SUCURSAL TOMAS ROMERO PEREIRA Avda. Maria Auxiliadora e/ Manuel Ortiz Guerrero, ciudad de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapuá, República del Paraguay. Fecha y día: LOTE 2 TRP 2029 de abril de 2022 - Hora: 08:00 hs. Participación Obligatoria: Si
Respuesta: Se aclara que la visita técnica ya se realizó en las fechas mencionadas, por lo que no se generó adenda ni fue modificado dicho punto. En caso de haber modificado la visita, el pliego electrónico habría generado una versión 9 como adenda lo cual no sucedió, se adjunta print de pantalla del SICP.

B. En la Adenda mencionan que se realiza modificaciones en la fecha y hora de apertura pero esos cambios no fueron realizados en el SICP.
Respuesta: Se aclara que no se generó adenda, solo se verifica la adenda 7 que se encuentra público en el portal. En fecha 6 de mayo se solicitó verificación de un documento de aclaración sin realizar ninguna modificación al pliego. Por lo que solicitamos sea público el Acta de aclaración remitida.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado.Visita técnica
Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.
Respuesta: Se aclara que la visita técnica ya se realizó en las fechas mencionadas, por lo que no se generó adenda ni fue modificado dicho punto. En caso de haber modificado la visita, el pliego electrónico habría generado una versión 9 como adenda lo cual no sucedió, se adjunta print de pantalla del SICP.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con los plazos de difusion el llamado/adenda

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentacion y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo minimo de difusion, conforme a la normativas vigentes.
Respuesta: Se aclara que no se generó adenda, solo se verifica la adenda 7 que se encuentra público en el portal. En fecha 6 de mayo se solicitó verificación de un documento de aclaración sin realizar ninguna modificación al pliego. Por lo que solicitamos sea público el Acta de aclaración remitida.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Las modificaciones no se realizan en las secciones correspondientes.
Descripción: Atendiendo a las modificaciones planteadas, se solicita realizar las mismas en las secciones correspondientes del pliego de bases y condiciones/carta de invitación.
Respuesta: Se aclara que no se generó adenda, solo se verifica la adenda 7 que se encuentra público en el portal. En fecha 6 de mayo se solicitó verificación de un documento de aclaración sin realizar ninguna modificación al pliego. Por lo que solicitamos sea público el Acta de aclaración remitida.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Resumen del Pliego

Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira - v6

Datos de la convocatoria

ID de Licitación	403936	**Nombre de la Licitación**	Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira
Unidad de Contratación	Uoc Bnf	**Modalidad**	Licitación Pública Nacional
Categoría	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles		

Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira - v8

Versión Actual	8	**Tipo de Pliego**	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - (version1)
Estado Actual	PUBLICADO	**Última modificación**	18/04/2022 11:04:43
Modificado por		**Fecha de Publicación**	18/04/2022 11:04:43

Consultar Versiones | Historial de Eventos | Modificar | Descargar

Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira -

Opcional | Requerido | Falta Definición | Requiere Revisión | Definida

Secciones del Pliego

Adenda

Adenda

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicadas a continuación:

ADENDA N° 7

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 1/2022 para el **Prosecución de obras de las S**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas **Visita Técnica, Junta de aclaración, Topa de consulta, Entrega y Apertura Fis**

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Datos de la licitación

- Visita al sitio de obras

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/lic

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

Datos de la convocatoria

ID de Licitación	403356	Nombre de la Licitación	Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira
Unidad de Contratación	Uoc Bnf	Modalidad	Licitación Pública Nacional
Categoría	Construcción, Restauración, Reconstrucción e Remodelación y Reparación de Inmuebles		

Historial de Versiones

	Tipo de Pliego	Versión	Estado Actual	Última modificación	Modificado por	Acciones
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	8	PUBLICADO	18/04/2022 11:01:13		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	7	PUBLICADO	06/04/2022 15:00:19		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	6	PUBLICADO	31/03/2022 11:50:55		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	5	PUBLICADO	24/03/2022 11:12:31		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	4	PUBLICADO	21/03/2022 06:20:35		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	3	PUBLICADO	14/03/2022 10:14:58		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	2	PUBLICADO	08/03/2022 07:37:05		Vista Preliminar
Seleccionar	Pliego para la Contratación de Obras - Convencional - [version1]	1	PUBLICADO	04/03/2022 18:23:01		Vista Preliminar

Cerrar

Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira - v8

Este pliego ya se encuentra en estado "Publicado", si lo modifica se creará una nueva versión

Opcional | Requerido | Falta Definición | Requiere Revisión | Definida

Secciones del Pliego

Adenda

Adenda

Adenda

Requerido

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Ayuda:

Las modificaciones a las cláusulas del pliego se realizarán en el módulo "Pliego Electrónico" en la parte gráfica y automáticamente se publicarán en este apartado el nombre de la cláusula modificada y las modificaciones en la versión publicada, acompañado de un enlace donde re al comparador con todos los detalles.

En este apartado, no deberá indicar únicamente las modificaciones de los datos cargados en el DNCP, relativos al presente llamado y al pliego de bases y condiciones. Recordar que las adendas deberán estar numeradas.

Ejemplos a indicar en este apartado: fechas de aperturas, porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta, indicación de si es contrato abierto o no, entre otros.

ADENDA Nº 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted(es), con relación al Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 1/2022 para la Prosecución de obras de las Sucursales del BNF en Ciudad del Este y Tomas Romero Pereira, ID Nº 403356.

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas Visita Técnica, Junta de aclaración, Tope de consulta, Entrega y Apertura Física de las ofertas, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Se detallan modificaciones en las siguientes cláusulas

Sección: Datos de la licitación

- Visita al sitio de obras

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/licitacion/403356/pliego-electronico/comparador/1/2/1/1/1